



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
DICTAMEN DE OPINIÓN ECOLÓGICA PARA LICENCIAS MUNICIPALES		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Otorgar, Negar o Revocar licencia de funcionamiento, de obras o actividades y servicios públicos o privados que puedan ocasionar contaminación del aire, suelo y agua que afecten la flora, fauna, recursos naturales o salud pública			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, 5 y 10 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 1.1, 1.5, 1.6 y 2.6, fracción III, Artículo 2.9, fracción III, IV, X, XI, VIII Y XX, Artículo 2.148, fracción IV, V, VI, VII Y VIII del Código de Biodiversidad del Estado de México, Capítulo IX, Artículo 116, fracción XI, XV del Bando Municipal Vigente, y las demás leyes que emanen de estos.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Emitir dictámenes para otorgar, negar o revocar las licencias municipales para la realización de obras, actividades servicios públicos, o privados que puedan ocasionar contaminación del aire y suelo que afecte la flora, fauna, recursos naturales o la salud pública, en si que puedan causar desequilibrio ecológico daño al medio ambiente.		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de Opinión	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando la persona física o moral solicite apertura o revocación de una licencia comercial, de obra, actividad o servicio	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, con el objetivo de verificar el riesgo, contaminación o daños ecológicos	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de permiso	SI	UNA COPIA DE CADA UNO	Manual de procedimientos administrativos de la dirección de ecología de la administración pública vigente
2. Identificación Oficial del titular	SI		
3. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante	SI		
4. Croquis de Ubicación	SI		
5. Cedula de giro comercial	SI		
6. Licencia municipal comercial	SI		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud de permiso	N/A	UNA COPIA DE CADA UNO	Manual de procedimientos administrativos de la dirección de ecología de la administración pública vigente
2. Identificación Oficial de quien firma	SI		
3. Acta Constitutiva	SI		
4. Poder Notarial del Representante legal	SI		
5. Comprobante de domicilio o Constancia de domicilio expedida por la Secretaría del Ayuntamiento que acredite su residencia en el Municipio del solicitante	SI		
6. Croquis de Ubicación	SI		
7. Cedula de giro comercial	SI		
8. Ultima licencia municipal	SI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El o la interesada deberá acudir a las oficinas de la dirección de ecología ubicados en el palacio municipal, con los documentos enlistados para la pronta atención			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 días			
COSTO		4 a 35 UMAS	FUNDAMENTO JURÍDICO		
		Artículo. 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4, 5 y 10 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Artículo 1.1, 1.5, 1.6 y 2.6, fracción III, Artículo 2.9, fracción III,IV,X,XI,VIII Y XX, Artículo 2.148, fracción IV, V, VI, VII Y VIII del Código de Biodiversidad del Estado de México, Capítulo IX, Artículo 116, fracción XI, XV del Bando Municipal Vigente, y las demás leyes que emanen de estos			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En las cajas de la Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADOXO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumpliendo con todos los requisitos y normatividad aplicable, el tramite será aprobado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario y Desarrollo Forestal			Dirección de Ecología, Fomento Agropecuario Desarrollo Forestal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Edwin Jesús Rueda Barajas			
DOMICILIO					
CALLE	Fray Martin de Valencia			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tlalmanalco		
C.P.	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas y Sábado de 09:00 a 13:00 Horas			
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	ecologia@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
N/					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuánto tiempo tiene de vigencia el dictamen de opinión?
RESPUESTA:	1 año
PREGUNTA FRECUENTE	¿Existe algún subsidio para el pago del trámite?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué negocios pueden pagar?
RESPUESTA:	Todos aquellos que decidan realizar un trámite de obra, comercial, o de servicios
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. EDWIN JESUS RUEDA BARAJAS NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ LIC. EDWIN JESUS RUEDA BARAJAS NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/marzo/2026.</p>
---	--	--